



CONDADO DE SAN DIEGO
 ERNEST J. DRONENBURG, JR.
 ASESOR/REGISTRADOR/ACTUARIO DEL
 CONDADO

www.sdarcc.com



FOR OFFICIAL USE ONLY

EN PERSONA
 SOLICITUD DE ACTA DE DEFUNCIÓN, O
 CARTA DE NO RÉCORD

\$21.00 – POR COPIA

NO HAY REEMBOLSOS

El Artículo 103526(c), del Código de Seguridad y Salud de la Ley del Estado de California sólo permite que las personas autorizadas, como se define más adelante, reciban copias certificadas de actas de defunción. Aquellas personas que no estén autorizadas por la Ley para recibir una copia certificada, recibirán una copia informativa certificada con la siguiente leyenda impresa: **“INFORMATIONAL, NOT A VALID DOCUMENT TO ESTABLISH IDENTITY.”** Favor de esperar 6 semanas a partir de la fecha del evento para solicitar el acta. Si no hay récord basado en la información proporcionada, la Ley nos requiere retener el pago y proporcionar una **“Letter of No Record.”** **Se le pedirá presentar una identificación con fotografía al solicitar su acta en persona.**

FOR OFFICIAL USE ONLY

Type of identification provided:

[] Driver's License [] Military ID
 [] Passport [] Other _____

Deseo recibir una **Copia Certificada** del acta identificada en el formulario de solicitud.
(Para recibir una copia certificada debe indicar su relación con la persona nombrada en la solicitud, seleccionando una de las opciones a continuación.)

Deseo recibir una **Copia Informativa Certificada** del acta identificada en esta solicitud.
(Para recibir una copia informativa no necesita seleccionar una de las opciones a continuación, ni completar la Declaración de Identidad.)

- Soy:
- Uno de los padres, o el custodio legal del difunto (la persona nombrada en el certificado).
 - Una persona(s) con derecho a recibir el acta como resultado de una orden del tribunal, o un abogado, o una agencia de adopción autorizada que necesita el acta de nacimiento para cumplir con los requerimientos del Artículo 3140 o 7603 del Código de lo Familiar.
 - Un miembro de una agencia a cargo del cumplimiento de la Ley, o un representante de otra agencia gubernamental, como está previsto por la Ley, que esté llevando a cabo asuntos oficiales.
 - Un hijo(a), abuelo(a), nieto(a), hermano(a), esposo(a) o pareja doméstica del registrado.
 - Un abogado representando al registrado o a la sucesión del registrado, o cualquier persona o agencia a la que se le hayan conferido poderes por Ley, o que haya sido designada por un tribunal para actuar en nombre del registrado o de la sucesión del mismo.
 - Cualquier director funerario que solicite copias certificadas del acta de defunción en nombre de cualquier individuo especificado en los párrafos (1) a (5), inclusive, del inciso (a) del Artículo 7100.

INFORMACION SOBRE LA DEFUNCIÓN (ESCRIBA CON LETRA DE MOLDE)- \$21.00 por cada copia certificada		
Primer Nombre	Segundo Nombre	Apellido
Fecha de Defunción	Condado Donde Falleció	Cantidad de Copias

DECLARACION DE INDENTIDAD PARA LA PERSONA AUTORIZADA

Yo, _____, juro bajo pena de perjurio que soy una persona autorizada, tal como se
 (Nombre Con Letra de Molde)

Indica anteriormente, y que soy elegible para recibir una copia certificada del acta de defunción identificada en este formulario de solicitud.

Juro esto el día _____ de _____, 20_____, en _____,
 (Día) (Mes) (Año) (Ciudad) (Estado)

 Firma
(Debe firmarse en presencia de un Secretario del Registro Civil)